



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No.001/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 001/2024**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo**, de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: 2024 Servicio Fitosanitario

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo
Número de vacantes	5
Salario bruto mensual	*14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche
Ubicación o sede	Municipio de Candelaria, Campeche (1). Actividades en Langosta Municipio de Champotón (1). Actividades en Cultivos Básicos Municipio de Escárcega (1). Actividades en Cultivos Básicos Municipio de Campeche (2). Actividades en Plagas de los Cítricos.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de sueldos y salarios

*Este importe incluye el pago de sueldo, pago de impuestos federales, estatales y locales, así como las aportaciones patronales (IMSS, INFONAVIT, SAR, entre otros) conforme al tipo de contrato laboral en estricto apego a lo establecido en la LFT y en su caso en la Ley del Seguro Social y demás normatividad aplicable.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

Los auxiliares de campo tendrán las funciones siguientes:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Perfil del Puesto:

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos y requerimientos operativos:

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	de	Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de agronomía o afines.
Grado de avance:	de	Titulado(a) y con cédula profesional (Indicar grado de avance) y/o documento comprobatorio de bachillerato técnico en el área de agronomía o afines.
Área de estudio:	de	Agronomía o áreas afines.

- **Experiencia laboral y otros**

- Contar con un mínimo de 6 meses de experiencia y conocimientos en el área de agronomía demostrable.
- Manejo de herramientas computacionales.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche establezca en el presente ejercicio 2024.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo

Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

• **Documentación requerida:**

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional y/o certificado de estudios en agronomía o área afín.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente de chofer.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación complementaria:**

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los/las candidatos(as) cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la persona candidata, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la persona candidata como presidente (a), vicepresidente (a) o miembro fundador(a) de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre del candidato (a).
- Derechos de autor a nombre del candidato(a).

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 05 de abril de 2024, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicadas en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel 981 816 2848

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: cesavecam.cesavecam@gmail.com, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la

evaluación técnica, convocándolos(as) a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas el día 08 de abril de 2024.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el 12 de abril del 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicadas en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel 981 816 2848

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo el día 15 de abril del año en curso, a las 10 horas, en las instalaciones de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicadas en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche. Tel 981 816 2848

Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche (Representante de la mesa directiva/consejo directivo), un representante del Gobierno del Estado de Campeche y de la REFIAA del SENASICA en Campeche; y en su caso un representante de la Unidad Responsable, quienes elegirán a la persona más apta a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche tomará en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista	Total
Auxiliares y equivalente	55	10	15	20	100
Notas:					

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes el mismo día de la entrevista, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del 02 de mayo de 2024.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- a. No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- b. Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- d. Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Temario General:

Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2024.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0

Ley Federal de Sanidad Vegetal. <https://www.gob.mx/profepa/documentos/ley-federal-de-sanidad-vegetal#:~:text=Tiene%20por%20objeto%20regular%20y,orden%20p%C3%ABlico%20e%20inter%C3%A9s%20social.>

Temarios específicos:

Plagas de los cítricos

Manual Operativo de la Campaña contra Plagas de los Cítricos.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614759/Manual_operativo_Plagas_de_los_Citricos.pdf

Langosta

Manual Operativo de la campaña contra la Langosta.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/483901/Manual_Langosta_Junio_2019.pdf

Manejo fitosanitario de Cultivos Básicos

Estrategia Operativa 2024 cultivos básicos.

<https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/manejo-fitosanitario-de-cultivos-basicos>.

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico **981 816 2848** del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, asimismo, podrá acudir la oficina de dicho Comité, ubicada en calle Privada del FOVI No. 34 entre Av., Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, Col. Héroes de Chapultepec. C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche.

San Francisco de Campeche a 20 de marzo del 2024


ATENTAMENTE



Comité Estatal de Sanidad Vegetal
de Campeche

C. Ing. Adolfo Aispuro Verdugo

Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche

